



Para: Honorable Diputado Diego Paulsen Kehr, Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados.

De: Honorable Diputada Camila Rojas V.

Oficio: Superintendencia de Educación Superior

Materia: Solicita lo que indica

Fecha: 23 de septiembre del 2020

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar que se oficie a la Superintendencia de Educación Superior:

Hemos tomado conocimiento por la prensa y redes sociales de la denuncia de Francisco Jorquera, estudiante de la carrera de Derecho de la Universidad Andrés Bello, quien sufrió una violenta agresión por parte un sujeto que venía a cobrarle una deuda que el estudiante posee con la casa de estudios.

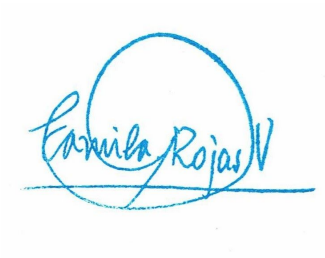
La agresión quedó registrada por cámaras de seguridad del condominio en que reside el estudiante, donde pueden verse empujones y un golpe, además del relato del propio afectado que da cuenta de fuertes insultos y amenazas por parte del agresor durante más de 10 minutos.

La Universidad Andrés Bello reconoció, mediante un comunicado público, que el agresor era un cobrador de la deuda educativa, pero que se trataría de un trabajador “de una empresa de cobranza externa”, por lo que no tendrían responsabilidad en el asunto, y que se habría puesto fin al vínculo contractual entre la Institución y la empresa de cobranza Remesa.

Sin perjuicio de esto último, resulta del todo injustificado contratar a terceros para que realicen cobranzas sin más, eludiendo así una responsabilidad de las instituciones de educación superior respecto de las empresas con las que se vinculan y el trato que éstas tienen con las comunidades educativas.

La situación ocurrida es a todas luces inaceptable, constituye un delito, y no puede volver a ocurrir a ningún estudiante.

Por lo anterior, solicitamos a la Superintendencia de Educación Superior se tomen las medidas pertinentes respecto al caso particular, se investigue y se establezcan las responsabilidades que correspondan a la Universidad Andrés Bello. Asimismo, solicitamos se fiscalice en todas las instituciones de educación superior el trato que mantienen con empresas de cobranza.



Camila Rojas V.
Diputada